



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, 13 MAYO 2015

OFICIO CIRCULAR N° 033-2015-EF/50.05

Señores

Alcaldes de las Municipalidades Tipo A, Tipo B, + 500 VVUU y - 500 VVUU
 Presente.-

Asunto: Invitación al taller de capacitación para el cumplimiento de la meta "Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% (31 de julio) y 75% (31 de diciembre) del PIM de inversiones" del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF publicado el 22 de febrero de 2015 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del PI del año 2015.

En tal sentido, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública de la misma entidad, está organizando talleres para el cumplimiento de la meta "Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% (31 de julio) y 75% (31 de diciembre) del PIM de inversiones"; cuya finalidad es capacitar a (02) funcionarios: Gerente Infraestructura, Gerente de Planificación y Presupuesto y/o Responsable de la OPI.

Estos talleres están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como Ciudades Principales Tipo A, Tipo B, + 500VVUU y - 500VVUU. Todos los talleres se realizarán de 9:00 a 12:00 horas, según las fechas y sedes indicadas en el anexo adjunto.

Cualquier consulta sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe o al teléfono 311-5930 Anexos 4725, 4726, 4727, 4728, 2241, 2251 o 2252.

Finalmente, le recordamos que toda la información relacionada a los incentivos municipales está disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Presupuesto Público

 ROBERTO ACUÑA NAMIHAS
 Director General



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ANEXO**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META**
"Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% (31 de julio) y 75% (31 de diciembre) del PIM de inversiones"

Fecha	Sede del Taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
Viernes 22 de mayo	Arequipa	Arequipa	
Viernes 22 de mayo	Ayacucho	Ayacucho	
Viernes 22 de mayo	Huánuco	Huánuco	
Martes 26 de mayo	Apurímac	Apurímac	
Martes 26 de mayo	Ancash	Ancash	
Martes 26 de mayo	Huancavelica	Huancavelica	Estará disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas*

* **Ruta de acceso:** www.mef.gob.pe / presupuesto público / incentivos para gobiernos locales y regionales / tipo de municipalidad / sedes del taller.